

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINEVOL S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil trece, a las dieciocho horas, en el domicilio social de la Empresa ubicado en la calle Reina Victoria N21-141 y Roca, se reúnen los accionistas de la Compañía, señores: **AUGUSTO RODRIGO SALAZAR CRESPO**, propietario de UN MIL ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **SERGIO IVÁN ARIAS JIMÉNEZ**, propietario de UN MIL ACCIONES de un dólar de los Estados Unidos de América cada una

Encontrándose presentes los accionistas que representan el 100% del Capital Social, se declaran instalados en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía MINEVOL S.A.

Preside la sesión el señor Iván Arias Jiménez.

Actúa en calidad de Secretario el señor Rodrigo Salazar Crespo, Gerente General de la Empresa.

Una vez constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y dispone dar lectura al orden del día:

1. **Informe del Gerente General y del Comisario de la Empresa por el ejercicio económico 2012**
2. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2012.**

Los socios en conocimiento de los puntos a tratarse, aprueban el orden del día.

El presidente dispone el tratamiento de los puntos señalados:

1. **Informe del Gerente General y del Comisario de la Empresa por el ejercicio económico 2012**

El Presidente dispone se dé lectura al informe del Gerente General y del Comisario de la Empresa pertenecientes al año m2012. Una vez concluida la lectura de los dos informes, el Presidente pone a consideración de los accionistas los informes del Gerente General y del Comisario de la Empresa. Una vez que los miembros han expresado sus puntos de vista y luego de aclaraciones del Gerente General y del Comisario, se procede con la votación.

Concluida la votación, la Junta de socios resuelve:

Dar por conocido y aprobar el Informe del Gerente General, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías.

## 2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2012

El señor Presidente dispone se proceda a dar lectura a los Estados Financieros a diciembre 31 de 2012. Una vez concluida la lectura se da paso a la votación.

La Junta de Socios resuelve:

Dar por conocido y aprobar los Estados Financieros a diciembre 31 de 2012.

Una vez que se han tratados todos los puntos del orden del día, se da por concluida la Junta, concediéndose unos minutos de receso para la redacción del acta.

Reinstalada Junta con los mismos socios presentes y leída en su totalidad el acta, los socios la aprueban por unanimidad.

Siendo las diecinueve horas, el señor Presidente da por concluida la sesión y agradece a los accionistas por su asistencia.

Para constancia suscriben la presente acta los señores Presidente y Secretario de la Junta.



S. Iván Arias Jiménez  
**PRESIDENTE**



A. Rodrigo Salazar Crespo  
**SECRETARIO-GERENTE GENERAL**